

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A TODA ROPA TINTORERIA Y ARREGLOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 100/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Felisa Sánchez Gallego, contra A Toda Ropa Tintorería y Arreglos, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado A Toda Ropa Tintorería y Arreglos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 2.413,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 15 de enero de 2008.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—3.689.

ALAMEDA DESARROLLO DE VIVIENDAS, S. L.

(Sociedad absorbente)

PROMOCIONES AZEVEDO PINTO, S. L.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales universales de socios de ambas compañías, aprobaron por unanimidad el 18 de enero de 2008 la fusión de «Alameda Desarrollo de Viviendas, Sociedad Limitada» como sociedad absorbente, y «Promociones Acevedo Pinto, Sociedad Limitada» como sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente, en base al proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de León.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y Balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 en relación con el 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del tercer anuncio de fusión.

Ponferrada, 22 de enero de 2008.—El Administrador solidario, Álvaro Álvarez Rodríguez.—3.580.

1.ª 30-1-2008

AM VABENNE, S. L.

Reactivación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.3 de la Ley 2/1995, de Sociedades de Responsabilidad Li-

mitada, se comunica que la sociedad AM Vabenne, S. L., en liquidación, ha adoptado acuerdo de Junta General Extraordinaria con carácter Universal, celebrada el día 20 de diciembre de 2007, de reactivación, en los términos legalmente previstos, lo que se pone en conocimiento de los interesados; en particular de los acreedores, quienes podrán ejercitar su derecho de oposición.

Aguilas, 21 de diciembre de 2007.—Las Administradoras mancomunadas, Matilde Gil López y Ana María Díaz Rubio.—3.576.

ANLLACO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 14 de febrero de 2008, a las 10 horas, en su domicilio social, avenida Camino de Santiago, n.º 45, de Ponferrada (León), y en segunda convocatoria para el supuesto de que no hubiera quórum suficiente en la primera, el día 15 de febrero de 2008, en el mismo lugar y hora que la anterior, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Separación del cargo de Administrador de don Amílcar García Canedo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador.

Tercero.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el Administrador don Amílcar García Canedo, de acuerdo con el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Ponferrada, 22 de enero de 2008.—Administrador Único, Amílcar García Canedo.—3.358.

ANTIGUO BERRI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Transformación en sociedad de responsabilidad limitada

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil «Antiguo Berri, Sociedad Anónima», celebrada el día 25 de enero de 2008, acordó la transformación de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y la consiguiente aprobación de nuevos Estatutos Sociales.

San Sebastián (Gipuzkoa), 25 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Guibert Azcue.—4.125.

2.ª 30-1-2008

ANTONIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

Declaración de insolvencia

D. Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 128/06 a instancias de D. Juan Antonio Díaz Hernández, contra Antonio Domínguez González, en el cual se ha dictado con fecha 8/1/08 Auto por el que se declara a la ejecutada Antonio Domínguez González, en situación de insolvencia provisional por importe de 2.569,99 euros de principal, más 257 euros de 10% interés de mora, más 514 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 3 de enero de 2008.—El Secretario Judicial, Sr. D. Eugenio Félix Ortega Ugena.—3.281.

ANTONIO HUERTAS HERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 739/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de María José Campos Díez contra Antonio Huertas Hernández, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 22 de enero de 2008, por el que se declara a Antonio Huertas Hernández en situación de insolvencia total por importe de 22.296,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 22 de enero de 2008.—3.511.

ANTONIO PARDO IBÁÑEZ E HIJOS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Administrador único de la mercantil Antonio Pardo Ibáñez e Hijos, Sociedad Anónima, convoca a Junta general a los accionistas en el domicilio social de las mismas, sita en C/ En Proyecto, s/n, polígono industrial el Alter de Alcaicer (Valencia).

La reunión será en primera convocatoria a las 19:00 horas del 29 de febrero del 2008, y en su caso, la segunda convocatoria, a las 19:15 horas del 1 de marzo del 2008.

Orden del día

Primero.—Designación de Auditores para las cuentas anuales pendientes de la sociedad.

Segundo.—Ratificación del Administrador de la sociedad.

Ante cualquier duda puede dirigirse a nuestro despacho de Abogados, sito en C/Dr. Sanchís Sivera, 18, teléfono 96-208-71-01, fax: 902-00-92-43 y con la denominación Mustieles Abogados C.B.

Alcacer, 16 de enero de 2008.—Antonio Pardo Ibáñez, Administrador único.—3.277.

ARAFARMA GROUP, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil «Arafarma Group, S. A.», en el domicilio social, sito en la calle Hacienda de Pavones, 167, el día 4 de marzo de 2008, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y el 5 de marzo de 2008, a las 16:30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de renuncia del cargo de Administrador don Francisco José García Arranz.

Segundo.—Nombramiento del nuevo órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de enero de 2008.—Administrador único, Francisco José García Arranz.—4.510.

ARALC 102, SOCIEDAD LIMITADA*Reactivación de una sociedad disuelta*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 106 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, en la Junta General universal de socios de la sociedad celebrada el día 11 de diciembre de 2007, se acordó, por unanimidad, la reactivación de la sociedad.

Se hace constar que durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, los acreedores de la sociedad que se reactiva, podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 12 de diciembre de 2007.—El Administrador único, Carlos Giró Vila.—4.095.

ARCE MEDIA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas el 10 de marzo de 2008, a las 11:00 horas, en la sede social de la empresa, c/ Profesor Waksman, 14, 1.º, de Madrid, en primera convocatoria, y 24 horas después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de nuevas líneas de negocio.

Segundo.—Ratificación, en lo necesario, de la aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado de los referidos ejercicios.

Tercero.—Nombramiento de Auditor (por fallecimiento).

Cuarto.—Nombramiento de un Consejero (por fallecimiento).

Todos los accionistas pueden solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se van a someter a aprobación.

Madrid, 23 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Pascual Adrián.—3.654.

ARCE MEDIA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, el 10 de marzo de 2008, a las 10:00 horas, en la sede social de la empresa, c/ Profesor Waksman, 14, 1.º, de Madrid, en primera convocatoria, y 24 horas después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de 2006 y 2007.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social en 2006 y 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios 2006 y 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas pueden solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se van a someter a aprobación.

Madrid, 23 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Pascual Adrián.—3.666.

ARGAMOLDES, S. A. L.*Disolución y liquidación*

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 1 de diciembre de 2007, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería	0
Total activo	0
Pasivo:	
Capital social	60.221,41
Reserva legal	86.252,17
Reserva voluntaria	34.160
Resultados negativos	-204.176,59
Cuenta con socios	23.543,01
Total pasivo	0

Ansoain, 1 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Antonio Cardona Aznar.—3.624.

ASESORÍA DIDÁCTICA, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

El órgano de administración de la sociedad convoca a sus señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar el 6 de marzo y en su caso el 7 de marzo de 2008, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Móstoles (Madrid), avenida Carlos V, 27, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del Administrador Único, cese de facultades.

Segundo.—Cambio de forma del órgano de administración de la sociedad. Pasando de un Administrador Único a dos Administradores Solidarios y consiguiente modificación de los correspondientes artículos 10, 16, 18, 22, 24, 25, 28, 29, 33, 36 y Disposición Final de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Nombramiento de administradores solidarios; ejercicio de facultades.

Cuarto.—Designación de las personas encargadas de elevar a público los acuerdos adoptados.

Se hace saber a todos los accionistas que pueden disponer gratuitamente de la documentación que va a ser sometida a la aprobación de la Junta, así como, solicitar su envío gratuito por correo.

Madrid, 15 de enero de 2008.—El Administrador Único, Fernando Bannazar Martínez.—3.356.

ASISTENCIA SANITARIA PREVENTIVA ORTOPÉDICA REHABILITADORA, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Conforme a lo establecido legalmente, se convoca a los señores socios de la entidad «Asistencia Sanitaria Preventiva Ortopédica Rehabilitadora, Sociedad Anónima (A.S.P.O.R., S.A.)», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en la calle Puerta del Parque, 2 bis, 4, 28.500 de Arganda del Rey (Madrid) el próximo día 1 de marzo de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 2 de marzo de 2008 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de los cargos de Administrador de la compañía o, en su caso, nombramiento de unos nuevos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Arganda del Rey (Madrid), 25 de enero de 2008.—Los Administradores solidarios, Santiago Antoñanzas de León y Francisca Cobo Rodríguez.—4.058.

BALADRE GESTIÓN DE INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida parcialmente)**BALADRE PROMOCIÓN Y URBANISMO, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad beneficiaria de la escisión parcial)***Anuncio de la escisión parcial*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general de socios, con carácter de universal, de la sociedad «Baladre Gestión de Inmuebles, Sociedad Limitada» aprobó por unanimidad, el día 21 de enero de 2008, la escisión parcial en los términos previstos en el proyecto de escisión de fecha 31 de diciembre de 2007, mediante la segregación de una parte de su patrimonio que pasará a la sociedad de nueva creación «Baladre Promoción y Urbanismo Sociedad Limitada», sin que la sociedad escindida se extinga como consecuencia de la escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de «Baladre Gestión de Inmuebles, Sociedad Limitada» a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión. Los acreedores de «Baladre Gestión de inmuebles, Sociedad Limitada» pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Valencia, 21 de enero de 2008.—Los Administradores Mancomunados de Baladre Gestión de Inmuebles, Sociedad Limitada, María Desamparados Micó Broseta, Luis Francisco Micó Broseta, Jorge Micó Broseta.—3.516.

y 3.ª 30-1-2008

BELINIUM ÓPTIMA, PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Eva Romero Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 14/2007-S, seguido en este Juzgado a instancia de